

EL ABORTO ES UN CRIMEN

La Argentina, de hoy, se ha transformado en una caja de sorpresas ingratas. Todos los días la noticia es un hecho de corrupción... No ha terminado la estafa criminal de los medicamentos falsificados y ya, se ha reiniciado una campaña abortista. Con mayor sagacidad; pero, con el mismo objetivo de legalizar el aborto, que es un crimen. Porque la mujer que aborta mata a su bebé. Desde el primer instante de la concepción está, científicamente,¹ probado que el llamado feto es un bebé en desarrollo. La mujer que concibió es ya madre de esa **personalizada creatura**. Es vida humana engendrada por esa mujer. No es un pedazo de carne intrusa como puede ser un tumor. **Es persona humana**. Esta es la razón natural del **no al aborto porque es un sí a esa creaturita** de esa mujer que lo ha engendrado más allá del modo como se haya concebido. Aún en el hecho de una abominable violación. El tal caso, hay que respetar el derecho del ser engendrado y reparar, con suprema ternura, el derecho de la mujer violada. Nadie tiene derecho a violar el derecho a la vida de ninguna persona y menos la de su propio hijo. La mujer que aborta *intencionalmente comete un infanticidio*.

En la Argentina actual en la que la corrupción -como vengo insistiendo- llega al mismo contenido de las palabras, urge aclarar qué significa el aborto provocado sea la razón que fuere. Porque consciente o inconscientemente los que defienden el aborto intencional usan una serie de subterfugios jurídicos y eufemismos semánticos para paliar o encubrir o negar la criminalidad del aborto provocado.

Honestamente me aterra como ciudadano escuchar –actualmente- expresiones similares a las que escuchaba en boca de los responsables de torturas, muerte y desapariciones de personas, en décadas pasadas. Hoy escucho que para defender la libertad de la mujer se pretende legitimar la “interrupción del embarazo no deseado”. Ayer se pretendió legitimar la tortura hasta la muerte, para descubrir un posible atentado y así salvar centenares de vidas...Y en este caso, les respondía que no se puede manipular ni mediatizar a la persona humana. Otra cosa si fuera un robot... Igual respuesta es para los que invocan o la libertad o el derecho de la mujer violada a interrumpir el embarazo, teniendo en cuenta que está probado, **científicamente**, que, desde el primer instante de la concepción, hay vida humana y el sujeto de esa vida es persona humana. **Una persona no puede mediatizarse bajo ningún concepto**.

Me aterra –repito- que en la Argentina actual, el genial y sabio NUNCA MAS no haya llegado ha erradicar el nefasto principio de que *el fin justifica los medios*. Principio que aniquiló vidas humanas. Y ahora lo aplican los promotores del aborto para justificar la muerte legalizada en el seno materno que es el aborto provocado.

Y una aclaración más, no juzgo la intención. Desde altas esferas del poder se habla de un *libre debate* sobre el derecho a abortar en algunos casos... Táctica?, trampa?, ignorancia? Es inconcebible a nivel de un elemental conocimiento de los Derechos Humanos un debate sobre la legitimidad de respetar o no respetar el **primer derecho humano que es el derecho a la vida digna**. En la Argentina, hace décadas que padecemos la lacra social de la mortalidad infantil por desnutrición de los nacidos de madres bajo el nivel alarmante de indigencia. ¿Se pretende debatir la muerte del no-nacido con el consentimiento de su propia madre y así sumar más mortalidad infantil? Se habla que hay que cumplir con la educación sexual para evitar “embarazos no deseados” Claro que sí y es urgente una educación de la sexualidad pero *en clave humana y humanizante para educar que la pareja humana no es un simple acoplamiento sexual placentero sino la comunión de dos personas en un amor fecundo*. Una aclaración más: tampoco el tema del aborto es “cuestión religiosa”. El aborto provocado es *un crimen de lesa humanidad* porque viola un fundamental Derecho Humano. La Iglesia sanciona con gravísima pena a sus miembros que cometen tamaño delito, porque defiende el *derecho natural en toda la gama* de los Derechos Humanos.

Miguel Esteban Hesayne.
Obispo

¹ Editorial del diario La Nación 09.04.2009 pag.16